

El Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial

RESUELVE

Primero

Someter a información pública la Calificación Urbanística solicitada por la mercantil “Tierras de Alcalá, Sociedad Limitada”, a la “Explotación de recursos de la sección A) Arcilla, denominado ampliación a Loeches”, en la parcela 17 del polígono 2 del término municipal de Loeches, y parcela 501 del polígono 2 del término municipal de Torres de la Alameda, por un plazo de un mes, mediante la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De conformidad con la normativa vigente, se podrá examinar el referido expediente durante el citado plazo, en Información urbanística de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sito en la calle Maudes, número 17, de Madrid, en horas hábiles, desde el día siguiente en el que se lleve a cabo la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta el día en que termine el plazo de información pública.

Durante el expresado período de tiempo, cuantas personas se consideren afectadas podrán formular alegaciones, mediante escrito dirigido al ilustrísimo Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial.

Segundo

Notificar el presente Acuerdo al interesado y a los Ayuntamientos de Loeches y Torres de la Alameda, a los efectos oportunos.

Madrid, a 15 de octubre de 2009.—El Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial, Raimundo Herráiz Romero.

(02/13.689/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 11 de diciembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de: Cultivo del vivero de San Martín de Valdeiglesias. Año 2010.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-AT-00113.1/2009 (7-C/10).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Cultivo del vivero de San Martín de Valdeiglesias. Año 2010.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Doce meses, iniciándose el día 1 de enero de 2010 y finalizando el día 31 de diciembre de 2010, o, en su defecto, desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010, procediéndose, en su caso, a reajustar el precio del contrato y la garantía definitiva.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio único: Precio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 49.960,04 euros.
5. Garantía provisional. Importe de la garantía: 1.292,07 euros.
6. Obtención de información:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta (Área de Contratación).
 - c) Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 801 624.
 - e) Telefax: 915 803 993.

- f) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior a la fecha de formalización del plazo de presentación de ofertas.
- e) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
 - De solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
 - Criterios de selección: Se tendrán en cuenta aquellas empresas que presenten una declaración con un importe medio anual, tanto en obras como en servicios realizados en viveros, de 50.000 euros.
 - De solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
 - Criterios de selección: Se tendrán en cuenta aquellas empresas con un mínimo de tres servicios realizados en viveros en los tres últimos años.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - 2.º Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta (Área de Contratación).
 - 3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Quince días.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, primera planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: Al octavo día natural siguiente al fijado como fecha límite del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o inhábil se celebrará al siguiente día hábil.
 - e) Hora: A las doce y treinta.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su inte-

rior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 11 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(01/5.198/09)

Consejería de Sanidad

SUMMA 112

Resolución de 26 de noviembre de 2009, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministros comprendido en el expediente SUMMA PA/SU/02/09, “Arrendamiento de vehículos asistenciales tipo UVI Móvil destinados al Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112)”, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. SUMMA 112.

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros y Contratación Administrativa SUMMA 112.

c) Número de expediente: SUMMA PA/SU/02/09.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Arrendamiento de vehículos asistenciales tipo UVI Móvil destinados al Servicio de Urgencias Médicas de Madrid (SUMMA 112).

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 179, de 30 de julio de 2009.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:

a) Presupuesto base de licitación: 5.938.272 euros.

b) Valor estimado del contrato: 6.825.600 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 26 de noviembre de 2009.

b) Contratista: “Mercedes-Benz Chaterway España, Sociedad Anónima”.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.237.460 euros (IVA incluido).

En Madrid, a 26 de noviembre de 2009.—El Director-Gerente del SUMMA 112, Pedro Martínez Tenorio.

(03/43.300/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Notificación de petición de informe a inspección de trabajo.

Don Javier Vallejo Santamaría, Director General de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” del 27), hace saber a los interesados más adelante relacionados que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.3 del Reglamento General sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (“Boletín Oficial del Estado” de 3 de junio), en relación con el artículo 42.5.c) de la supracitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre (“Boletín Oficial del Estado” del 27), en el procedimiento sancionador referenciado se ha procedido a solicitar informe preceptivo al Inspector de Trabajo actuante en relación con el escrito de alegaciones formulado en el expediente y, por tanto, de conformidad con lo previsto en los preceptos legales citados, el plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución queda suspendido desde esta fecha hasta la recepción del informe, sin que en ningún caso el tiempo de suspensión por esta causa pueda exceder de tres meses.

Infractora: “El Horno de Tudescos, Sociedad Limitada”.

CIF: B-84104900.

Último domicilio: Calle Tudescos, número 4, 28004 Madrid.

Acta: 4356/2008.

Importe: 6.251 euros.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SATA, cuya finalidad es la gestión, control y tramitación de expedientes administrativos sancionadores, y podrán ser cedidos en los casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, y ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y de la Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 2 de diciembre de 2009.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.

(03/42.934/09)